

Quito, 12 de mayo de 2016

Señores

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

Presente.-

De mi consideración.

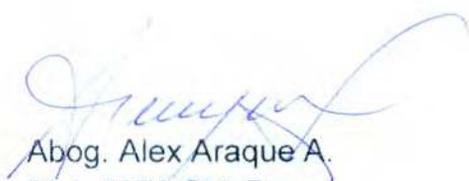
Adjunto 3 ejemplares de la Cesión de Participaciones de la compañía TRAHIEC CIA. LTDA. Para proceder con la inscripción en el Registro Mercantil y registro su sistema y posterior trámite en la Superintendencia de Compañías.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Notificaciones me correspondan la recibiré en el correo electrónico alex.araque@outlook.com o en mi oficina ubicada en la *Carlos Tobar 155 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, Departamento 203 Telf: (593-2) 2221803*

Firmo como su abogado autorizado por Junta General Extraordinaria de Socios

Atentamente,



Abog. Alex Araque A.

**Mat. 5671 C.A.P.**

**C.C. 171001226-9**





Factura: 001-002-000032926



20161701002P02545



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P02545						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2016, (11 09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MINO BRAZZERO DIEGO CAMILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712514056	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ARIAS DURAN JHONNY DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719960641	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CEVALLOS CAMACHO ANDREA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718371295	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROBALINO ALMEIDA RAMIRO CARLINES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720114295	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912538519	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	HARNISTH ESTRELLA CRISTINA ANTHONELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724691603	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IINAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	495.00						

Dra. Paola Delgado Looor  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



## CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.

**OTORGADO POR:** SR. DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO,  
SR. JHONNY DAVID ARIAS DURAN,  
SR. ANDREA CRISTINA CEVALLOS CAMACHO, Y  
SR. RAMIRO CARLINES ROBALINO ALMEIDA

**A FAVOR DE:** ING. ODGUIL ANTONIO HARNISTH PINOS, Y  
SRTA. CRISTINA ANTHONELLA HARNISTH ESTRELLA.

**CUANTÍA:** USD \$ 495,00

**DI:** 3 COPIAS

**ESCRITURA NUMERO 2016-17-01-02-P-**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,  
Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves doce

de mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparecen: Como **CEDENTES**: El señor Diego Camilo Miño Brazzero, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, el señor Jhonny David Arias Duran, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, la señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, y como **CESIONARIOS**: La señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos, por sus propios y personales derechos, y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora María Cristina Estrella Grijalva, de estado civil casado.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contraer y obligarse; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA**: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Como **CEDENTES**: El señor Diego Camilo

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Miño Brazzero, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, el señor Jhonny David Arias Duran, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, la señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, y como **CESIONARIOS**: La señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos, por sus propios y personales derechos, y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora María Cristina Estrella Grijalva, de estado civil casado.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contraer y obligarse.-

**CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno)** La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada veintiséis (26) de abril del dos mil doce, ante el Notario Suplente, Encargado de la Notaria Decima del Cantón Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. (SC.IJ.DJC.Q.12.2325) de fecha diez de mayo del dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Quito el quince de junio del dos mil doce.- **Dos)** Mediante Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA., celebrada el doce (12) de mayo del año dos mil dieciséis, se resolvió por unanimidad autorizar la cesión resolvió transferir las participaciones de los socios de la siguiente manera: **UNO)** El señor Diego Camilo Miño Brazzero,

de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **DOS)** El señor Jhonny David Arias Duran, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **TRES)** La señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, de estado civil soltera, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **CUATRO)** El señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, de estado civil soltero, cede noventa y cinco (95), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos; y cede cinco (5), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella.- **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN.-** En virtud a los antecedentes se procede a ceder las participaciones de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, de la siguiente manera: **UNO)** El señor Diego Camilo Miño Brazzero, de estado civil soltero, cede cien (100),

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



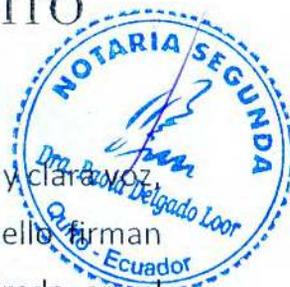
participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **DOS**) El señor Jhonny David Arias Duran, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **TRES**) La señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, de estado civil soltera, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **CUATRO**) El señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, de estado civil soltero, cede noventa y cinco (95), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos; y cede cinco (5), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella.- Por lo cual el nuevo capital social de la empresa queda estructurado de la siguiente forma: \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (\$)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos	USD \$ 495	495	99%
Cristina Anthonella Harnisth Estrella	USD \$ 5	5	1%
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>100%</b>

**CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** La señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos por sus propios y personales derechos, y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora María Cristina Estrella Grijalva, **ACEPTAN** la cesión de participaciones por parte de los CEDENTES, por así convenir a sus intereses.- **QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** a) LOS CESIONARIOS cancelan a los CEDENTES a la firma del presente contrato la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 495,00) a prorrata de los montos y porcentajes objeto de la presente cesión.- **SEXTA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Las partes renuncian a la jurisdicción legal de los jueces y tribunales de la Función Judicial del Ecuador y en caso de controversias suscitadas en la interpretación, aplicación, ejecución o cumplimiento del presente acuerdo, las someterán a los Tribunales de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del presente instrumento.- f) Ab. Alex J. Araque A., con matrícula profesional número cinco mil seiscientos setenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha (5.671 C.A.P.) **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaría en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

**SR. DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO**

C.C. 1712524056

**SR. JHONNY DAVID ARIAS DURAN**

C.C. 1714460641

**SRITA. ANDREA CRISTINA CEVALLOS CAMACHO**

C.C. 171837129-5

**SR. RAMIRO CARLINES ROBALINO ALMEIDA**

C.C. 1720119293

**ING. ODGÜIL ANTONIO HARNISTH PINOS**

C.C. 0912538514

**SRITA. CRISTINA ANTHONELLA HARNISTH ESTRELLA**

C.C. 1724691603

Dr. Pablo Delgado Loor  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En Quito a las 10:00 horas del día viernes 12 de mayo del 2016, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía se reúne la Junta General de Socios con carácter de EXTRAORDINARIA, de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, en la ciudad de Quito, en las oficinas principales de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES	NACIONALIDAD	NUMERO DE CEDULA	PORCENTAJE
Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos	Ecuatoriana	091253851-9	20
Diego Camilo Miño Brazzero	Ecuatoriana	171251405-6	20
Jhonny David Arias Duran	Ecuatoriana	171996064-1	20
Andrea Cristina Cevallos Camacho	Ecuatoriana	171837129-5	20
Ramiro Carlines Robalino Almeida	Ecuatoriana	172011429-5	20
		<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

El Gerente de la Compañía de la compañía dispone que por secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quorum estatutario necesario para la instalación de la Junta.

Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social pagado quien renuncia expresamente a su derecho de convocatoria, por lo cual existe el quorum suficiente para que se instale la junta en calidad de Universal. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los socios asistentes, en el libro de Socios y Participaciones de la compañía; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal Extraordinaria de la compañía para tratar como único punto del orden del día:

➤ **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.-**



Preside de la junta el señor ODGUIL ANTONIO HARNISTH PINOS y actúa como SECRETARIO AD-HOC el señor DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO

Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día.

➤ Resolver la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR CIA, LTDA.-**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y comunica a los socios y solicita la autorización para la cesión de participaciones de la siguiente manera:

**UNO)** El señor Diego Camilo Miño Brazzero, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**DOS)** El señor Jhonny David Arias Duran, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**TRES)** La señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, de estado civil soltera, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**CUATRO)** El señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, de estado civil soltero, cede noventa y cinco (95), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos; y cede cinco (5), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella.-

Por lo cual el nuevo capital social de la empresa queda estructurado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (\$)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos	USD \$ 495	495	99%
Cristina Anthonella Harnisth Estrella	USD \$ 5	5	1%
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>100%</b>

La Junta General Universal Extraordinaria, luego de analizar y deliberar sobre el asunto, por unanimidad y en consecuencia por la totalidad de votos que representan, adopta la siguiente resolución por unanimidad

Autorizar, la cesión de participaciones de la siguiente manera:

**UNO)** El señor Diego Camilo Miño Brazzero, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**DOS)** El señor Jhonny David Arias Duran, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-



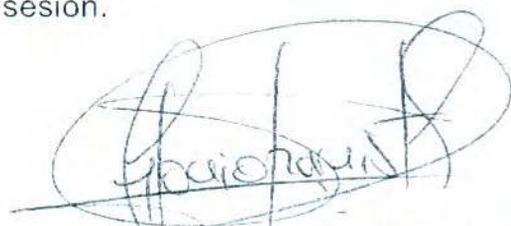
**TRES)** La señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, de estado civil soltera, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**CUATRO)** El señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, de estado civil soltero, cede noventa y cinco (95), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos; y cede cinco (5), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella.-

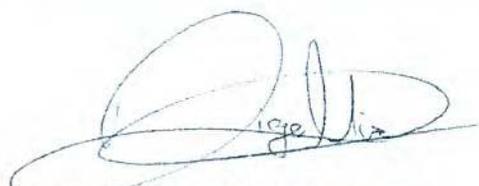
Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se autoriza a la doctora Anita Moreno para que realice todos los actos conducentes para elevar a escritura pública ante las autoridades comparecientes y Notario Público del Ecuador y perfeccionar esta cesión de participaciones, con su inscripción.-

Se reinstala la sesión a las 10h30 se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley y se levanta la sesión.



**Ing. Odguil-Antonio Harnisth Pinos**  
C.C. 0912538514  
**PRESIDENTE**



**Diego Camilo Miño Brazzero,**  
C.C. 1712524055  
**SECRETARIO AD-HOC**



**Jhonny David Arias Duran**  
C.C. 1714460641



**Andrea Cristina Cevallos Camacho**  
C.C. 171834129-5



**Ramiro Carlines Robalino Almeida**  
C.C. 1720114155



Cédula: 1712514056  
Apellidos y nombres: MIÑO BRAZZERO DIEGO CAMILO  
Condición de cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
Fecha de nacimiento: 18/09/1990  
Fecha de expedición: 20/12/2010  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: BACHILLERATO  
Profesión: ESTUDIANTE  
Estado civil: SOLTERO  
Cónyuge:  
Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
Apellidos y nombres de la madre: BRAZZERO Q SANDRA GISSELA  
Apellidos y nombres del padre: MIÑO BENALCAZAR DIEGO VICENTE

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
Número Único de Verificación (NUV): 648319  
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648319

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:06:15  
Válido Hasta: 12/05/2016 11:06:15

Codificación QR



Validez desconocida

Digitalized by: MARCE  
OSWALDO FERRERES  
Date: 2016/05/12 11:06:15  
ECI  
Reason: Faltó la conexión  
Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1719960641  
Apellidos y nombres: ARIAS DURAN JHONNY DAVID  
Condición de cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA  
Fecha de nacimiento: 02/08/1990  
Fecha de expedición: 11/07/2014  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: SUPERIOR  
Profesión: ESTUDIANTE  
Estado civil: SOLTERO  
Cónyuge:  
Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
Apellidos y nombres de la madre: DURAN DURAN REINA SUSANA  
Apellidos y nombres del padre: ARIAS SACOTO CESAR DELFIN

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
Número Único de Verificación (NUV): 648326  
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648326

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:07:08

Válido Hasta: 12/05/2016 11:07:08

Codificación QR



Validez desconocida

Digitalizado por:  
OSWALDO POMA FUERTES  
Date: 2016/05/21 11:07:28  
ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1718371295  
 Apellidos y nombres: CEVALLOS CAMACHO ANDREA CRISTINA  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 Fecha de nacimiento: 12/12/1988  
 Fecha de expedición: 22/03/2007  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: ESTUDIANTE  
 Estado civil: SOLTERO  
 Cónyuge:  
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
 Apellidos y nombres de la madre: ALBA SUSANA CAMACHO  
 Apellidos y nombres del padre: JORGE WASHINGTON CEVALLOS

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
 Número Único de Verificación (NUV): 648333  
 Uso exclusivo para PICHINCHA-QUITO-NT 2  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648333

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:07:55  
 Válido Hasta: 12/05/2016 11:07:55

Codificación QR



Validez desconocida



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1720114295  
Apellidos y nombres: ROBALINO ALMEIDA RAMIRO CARLINES  
Condición de cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA  
Fecha de nacimiento: 25/09/1989  
Fecha de expedición: 15/11/2007  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: SECUNDARIA  
Profesión: BACHILLER C.QUIM.BIO  
Estado civil: SOLTERO  
Cónyuge:  
Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
Apellidos y nombres de la madre: ROSA ESTHER ALMEIDA  
Apellidos y nombres del padre: SEGUNDO CARLINES ROBALINO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
Número Único de Verificación (NUV): 648341  
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648341

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:08:29

Válido Hasta: 12/05/2016 11:08:29

Codificación QR





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 0912538519  
Apellidos y nombres: HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO  
Condición de cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
Fecha de nacimiento: 25/01/1975  
Fecha de expedición: 23/07/2010  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: SUPERIOR  
Profesión: ING. QUIMICO  
Estado civil: CASADO  
Cónyuge: MARIA CRISTINA ESTRELLA GRIJALVA  
Fecha de matrimonio: 14/02/1996  
Apellidos y nombres de la madre: NELLY BEATRIZ PINOS  
Apellidos y nombres del padre: ODGUIL ROBERTO HARNISTH

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303594200  
Número Único de Verificación (NUV): 648349  
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648349

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:09:03  
Válido Hasta: 12/05/2016 11:09:03

Codificación QR



Validez desconocida

Digitally signed by OSWALDO ROSA FERTES  
Date: 2016.05.12 11:09:24  
E-mail: f...@...  
Location: ...

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1724691603  
 Apellidos y nombres: HARNISTH ESTRELLA CRISTINA ANTHONELLA  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 Fecha de nacimiento: 21/05/1996  
 Fecha de expedición: 13/08/2015  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: ESTUDIANTE  
 Estado civil: SOLTERO ✓  
 Cónyuge:  
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
 Apellidos y nombres de la madre: ESTRELLA GRIJALVA MARIA C  
 Apellidos y nombres del padre: HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
 Número Único de Verificación (NUV): 648364  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648364

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:09:55

Válido Hasta: 12/05/2016 11:09:55

Codificación QR



Validez desconocida

Digitally signed by  
 OSWALDO PINOZA FUERTES  
 Date: 2016.05.12 11:09:55  
 ECT  
 Reason for this status:  
 Location: Ecuador

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO      PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MINO BENALCAZAR DIEGO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BRAZZERO Q SANDRA GISSELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2010-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-12-20

000485110

*[Signature]*      *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL      PRESIDENTA DEL EJECUTIVO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

NOTARIA SEGUNDA  
*[Signature]*  
Dra. Paola Delgado Looz  
Quito - Ecuador

CÉDULA DE GIROCIADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES: MINO BRAZZERO DIEGO CAMILO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO, SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-09-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero

000485110

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL      CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**026**

026 - 0028      1712514056

NUMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA

MIÑO BRAZZERO DIEGO CAMILO

PICHINCHA      CIRCUNSCRIPCIÓN      1

PROVINCIA      INAQUITO

QUITO      PARROQUIA      1

CANTÓN      ZONA

*[Signature]*

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 171996064-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ARIAS DURAN JHONNY DAVID**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO LA MAGDALENA**  
FECHA DE NACIMIENTO **1990-06-02**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN  
**SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ARIAS SACOTO CESAR DELFIN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**DURAN DURAN REINA SUSANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2014-07-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-07-11**

DIRECTOR GENERAL

FRAN DEL CEDULADO

V4444V4444



171996064



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

001

001 - 0038

1719960641

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**ARIAS DURAN JHONNY DAVID**

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA QUITO CANTÓN 6  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 171837129-5  
 CEVALLOS CAMACHO ANDREA CRISTINA  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA  
 18 DICIEMBRE 1988  
 001-C 0151 00151 F  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1989



*Andrea Camacho*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* E133311233  
 SOLTERO ESTUDIANTE  
 JORGE WASHINGTON CEVALLOS  
 ALBA SUSANA CAMACHO  
 QUITO 22/03/2007  
 22/03/2019

REN 2301188



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**005**  
 005 - 0136 1718371295  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 CEVALLOS CAMACHO ANDREA CRISTINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	CHIMBACALLE	1
QUITO	PARRQUIA	ZONA
CANTÓN	<i>Andrea Camacho</i>	

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172011429-5

ROBALINO ALMEIDA RAMIRO CARLINES  
 PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA  
 23 SEPTIEMBRE 1989

008-F 0154 05354 M

PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1989



*[Signature]*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V1333V2222

SOLTERO

SECUNDARIA BACHILLER C.GUIM.BIO

SEGUNDO CARLINES ROBALINO

POSA ESTHER ALMEIDA

QUITO 15/11/2007

15/11/2019

REN 2635765



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**072**

**072 - 0054** **1720114295**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 ROBALINO ALMEIDA RAMIRO CARLINES

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LA MAGDALENA	
QUITO		1
CANTÓN	PARRROQUIA	ZONA

*[Signature]*

(.) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
INSTRUMENTOS Y FEDERACIONES

CECULA DE CIUDADANIA NO 091253851-9

HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO

PICHINCHA/QUITO/SANTA FRIEDA

25 de ENERO de 1975  
004-E 0100 00159 41

PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1975

*[Handwritten Signature]*



EQUATORIANA\*\*8817

CABADO: MARIA CRISTINA ESTRELLA

SUPERIOR: COMERCiante

ODGUIL ROBERTO HARNISTH

NELLY BEATRIZ PINOS

QUITO TECNICO DE EXPEDICION 28/09/2005

28/09/2017

FORMATO REN 1634150

Pch



FULGOR DE



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



009

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0225

0912538519

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3  
LA FERROVIARIA  
PARROQUIA 5  
ZONA



**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

Yo, notario(a) con la diligencia en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... 6... folios (seis), que me fue presentado para este efecto y que esta autenticado en favor al interesado.  
Quito, 5 ..... 12 MAY 2016 .....

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, que otorga **SR. DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO Y OTROS**, a favor de **ING. ODGUIL ANTONIO HARNISTH PINOS Y OTRA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a doce de mayo del año dos mil diez y seis.

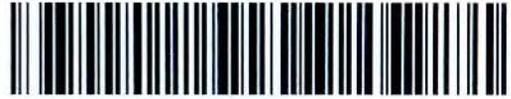
**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

  
Dra. Paola Delgado Loo  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-003-000028700



20161701010001528

NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701010001528

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MAYO DEL 2016. (15:40)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA TRATAMIENTO HIDRICOS DEL EUADOR THAHIEC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912538519
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NOTARIA 2 CANTON QUITO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 2968-DP17-2016-MP



- - - **ZON:** Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.. celebrada el 26 de abril del 2012 ante el Dr. Diego Almeida Montero, Notario Décimo Suplente ( E ) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular.- Quito, 13 de mayo del 2016.-

  
**DR. ERICK CARRERA LEGUISAMO**  
**NOTARIO DECIMO SUPLENTE DEL CANTON QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 31582



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	21862
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	20/05/2016
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	433
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /12/05/2016
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1894 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Quito, 12 de mayo de 2016

Señores

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

Presente.-

De mi consideración.

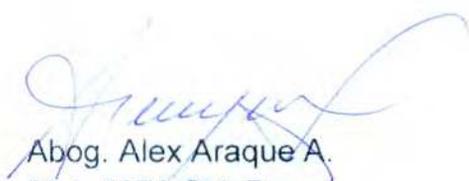
Adjunto 3 ejemplares de la Cesión de Participaciones de la compañía TRAHIEC CIA. LTDA. Para proceder con la inscripción en el Registro Mercantil y registro su sistema y posterior trámite en la Superintendencia de Compañías.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Notificaciones me correspondan la recibiré en el correo electrónico alex.araque@outlook.com o en mi oficina ubicada en la *Carlos Tobar 155 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, Departamento 203 Telf: (593-2) 2221803*

Firmo como su abogado autorizado por Junta General Extraordinaria de Socios

Atentamente,



Abog. Alex Araque A.

**Mat. 5671 C.A.P.**

**C.C. 171001226-9**





Factura: 001-002-000032926



20161701002P02545



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P02545						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2016, (11 09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MINO BRAZZERO DIEGO CAMILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712514056	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ARIAS DURAN JHONNY DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719960641	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CEVALLOS CAMACHO ANDREA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718371295	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROBALINO ALMEIDA RAMIRO CARLINES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720114295	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912538519	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	HARNISTH ESTRELLA CRISTINA ANTHONELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724691603	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IINAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	495.00						

Dra. Paola Delgado Looor  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



## CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.

OTORGADO POR: SR. DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO,  
SR. JHONNY DAVID ARIAS DURAN,  
SR. ANDREA CRISTINA CEVALLOS CAMACHO, Y  
SR. RAMIRO CARLINES ROBALINO ALMEIDA

A FAVOR DE: ING. ODGUIL ANTONIO HARNISTH PINOS, Y  
SRTA. CRISTINA ANTHONELLA HARNISTH ESTRELLA.

CUANTÍA: USD \$ 495,00

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA NUMERO 2016-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,  
Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves doce

de mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparecen: Como **CEDENTES**: El señor Diego Camilo Miño Brazzero, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, el señor Jhonny David Arias Duran, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, la señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, y como **CESIONARIOS**: La señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos, por sus propios y personales derechos, y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora María Cristina Estrella Grijalva, de estado civil casado.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contraer y obligarse; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA**: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Como **CEDENTES**: El señor Diego Camilo

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Miño Brazzero, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, el señor Jhonny David Arias Duran, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, la señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, y como **CESIONARIOS**: La señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos, por sus propios y personales derechos, y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora María Cristina Estrella Grijalva, de estado civil casado.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contraer y obligarse.-

**CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno)** La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada veintiséis (26) de abril del dos mil doce, ante el Notario Suplente, Encargado de la Notaria Decima del Cantón Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. (SC.IJ.DJC.Q.12.2325) de fecha diez de mayo del dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Quito el quince de junio del dos mil doce.- **Dos)** Mediante Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA., celebrada el doce (12) de mayo del año dos mil dieciséis, se resolvió por unanimidad autorizar la cesión resolvió transferir las participaciones de los socios de la siguiente manera: **UNO)** El señor Diego Camilo Miño Brazzero,

de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **DOS)** El señor Jhonny David Arias Duran, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **TRES)** La señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, de estado civil soltera, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **CUATRO)** El señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, de estado civil soltero, cede noventa y cinco (95), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos; y cede cinco (5), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella.- **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN.-** En virtud a los antecedentes se procede a ceder las participaciones de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, de la siguiente manera: **UNO)** El señor Diego Camilo Miño Brazzero, de estado civil soltero, cede cien (100),

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



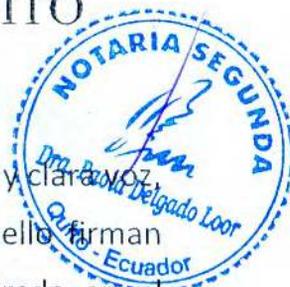
participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **DOS**) El señor Jhonny David Arias Duran, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **TRES**) La señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, de estado civil soltera, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **CUATRO**) El señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, de estado civil soltero, cede noventa y cinco (95), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos; y cede cinco (5), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella.- Por lo cual el nuevo capital social de la empresa queda estructurado de la siguiente forma: \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (\$)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos	USD \$ 495	495	99%
Cristina Anthonella Harnisth Estrella	USD \$ 5	5	1%
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>100%</b>

**CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** La señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos por sus propios y personales derechos, y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora María Cristina Estrella Grijalva, **ACEPTAN** la cesión de participaciones por parte de los CEDENTES, por así convenir a sus intereses.- **QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** a) LOS CESIONARIOS cancelan a los CEDENTES a la firma del presente contrato la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 495,00) a prorrata de los montos y porcentajes objeto de la presente cesión.- **SEXTA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Las partes renuncian a la jurisdicción legal de los jueces y tribunales de la Función Judicial del Ecuador y en caso de controversias suscitadas en la interpretación, aplicación, ejecución o cumplimiento del presente acuerdo, las someterán a los Tribunales de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del presente instrumento.- f) Ab. Alex J. Araque A., con matrícula profesional número cinco mil seiscientos setenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha (5.671 C.A.P.) **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaría en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

**SR. DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO**

C.C. 1712524056

**SR. JHONNY DAVID ARIAS DURAN**

C.C. 1714460641

**SRITA. ANDREA CRISTINA CEVALLOS CAMACHO**

C.C. 171837129-5

**SR. RAMIRO CARLINES ROBALINO ALMEIDA**

C.C. 1720119293

**ING. ODGÜIL ANTONIO HARNISTH PINOS**

C.C. 0912538514

**SRITA. CRISTINA ANTHONELLA HARNISTH ESTRELLA**

C.C. 1724691603

Dr. Pablo Delgado Loor  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En Quito a las 10:00 horas del día viernes 12 de mayo del 2016, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía se reúne la Junta General de Socios con carácter de EXTRAORDINARIA, de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, en la ciudad de Quito, en las oficinas principales de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES	NACIONALIDAD	NUMERO DE CEDULA	PORCENTAJE
Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos	Ecuatoriana	091253851-9	20
Diego Camilo Miño Brazzero	Ecuatoriana	171251405-6	20
Jhonny David Arias Duran	Ecuatoriana	171996064-1	20
Andrea Cristina Cevallos Camacho	Ecuatoriana	171837129-5	20
Ramiro Carlines Robalino Almeida	Ecuatoriana	172011429-5	20
		<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

El Gerente de la Compañía de la compañía dispone que por secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quorum estatutario necesario para la instalación de la Junta.

Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social pagado quien renuncia expresamente a su derecho de convocatoria, por lo cual existe el quorum suficiente para que se instale la junta en calidad de Universal. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los socios asistentes, en el libro de Socios y Participaciones de la compañía; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal Extraordinaria de la compañía para tratar como único punto del orden del día:

➤ **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.-**



Preside de la junta el señor ODGUIL ANTONIO HARNISTH PINOS y actúa como SECRETARIO AD-HOC el señor DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO

Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día.

➤ Resolver la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR CIA, LTDA.-**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y comunica a los socios y solicita la autorización para la cesión de participaciones de la siguiente manera:

**UNO)** El señor Diego Camilo Miño Brazzero, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**DOS)** El señor Jhonny David Arias Duran, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**TRES)** La señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, de estado civil soltera, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**CUATRO)** El señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, de estado civil soltero, cede noventa y cinco (95), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos; y cede cinco (5), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella.-

Por lo cual el nuevo capital social de la empresa queda estructurado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (\$)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos	USD \$ 495	495	99%
Cristina Anthonella Harnisth Estrella	USD \$ 5	5	1%
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>100%</b>

La Junta General Universal Extraordinaria, luego de analizar y deliberar sobre el asunto, por unanimidad y en consecuencia por la totalidad de votos que representan, adopta la siguiente resolución por unanimidad

Autorizar, la cesión de participaciones de la siguiente manera:

**UNO)** El señor Diego Camilo Miño Brazzero, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**DOS)** El señor Jhonny David Arias Duran, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-



**TRES)** La señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, de estado civil soltera, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**CUATRO)** El señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, de estado civil soltero, cede noventa y cinco (95), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos; y cede cinco (5), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella.-

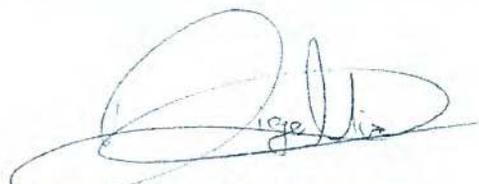
Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se autoriza a la doctora Anita Moreno para que realice todos los actos conducentes para elevar a escritura pública ante las autoridades comparecientes y Notario Público del Ecuador y perfeccionar esta cesión de participaciones, con su inscripción.-

Se reinstala la sesión a las 10h30 se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley y se levanta la sesión.



**Ing. Odguil-Antonio Harnisth Pinos**  
C.C. 0912538514  
**PRESIDENTE**



**Diego Camilo Miño Brazzero,**  
C.C. 1712524055  
**SECRETARIO AD-HOC**



**Jhonny David Arias Duran**  
C.C. 1714460641



**Andrea Cristina Cevallos Camacho**  
C.C. 171834129-5



**Ramiro Carlines Robalino Almeida**  
C.C. 1720114155



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1712514056  
Apellidos y nombres: MIÑO BRAZZERO DIEGO CAMILO  
Condición de cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
Fecha de nacimiento: 18/09/1990  
Fecha de expedición: 20/12/2010  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: BACHILLERATO  
Profesión: ESTUDIANTE  
Estado civil: SOLTERO  
Cónyuge:  
Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
Apellidos y nombres de la madre: BRAZZERO Q SANDRA GISSELA  
Apellidos y nombres del padre: MIÑO BENALCAZAR DIEGO VICENTE

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
Número Único de Verificación (NUV): 648319  
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648319

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:06:15  
Válido Hasta: 12/05/2016 11:06:15

Codificación QR



Validez desconocida

Digitalized by: MARCE  
OSWALDO FERRERES  
Date: 2016/05/12 11:06:15  
ECI  
Reason: Falso Documento  
Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1719960641  
Apellidos y nombres: ARIAS DURAN JHONNY DAVID  
Condición de cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA  
Fecha de nacimiento: 02/08/1990  
Fecha de expedición: 11/07/2014  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: SUPERIOR  
Profesión: ESTUDIANTE  
Estado civil: SOLTERO  
Cónyuge:  
Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
Apellidos y nombres de la madre: DURAN DURAN REINA SUSANA  
Apellidos y nombres del padre: ARIAS SACOTO CESAR DELFIN

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
Número Único de Verificación (NUV): 648326  
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648326

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:07:08

Válido Hasta: 12/05/2016 11:07:08

Codificación QR



Validez desconocida

Digitalizado por:  
OSWALDO PIZA AFIERTES  
Date: 2016/05/21 11:07:28  
ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1718371295  
 Apellidos y nombres: CEVALLOS CAMACHO ANDREA CRISTINA  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 Fecha de nacimiento: 12/12/1988  
 Fecha de expedición: 22/03/2007  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: ESTUDIANTE  
 Estado civil: SOLTERO  
 Cónyuge:  
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
 Apellidos y nombres de la madre: ALBA SUSANA CAMACHO  
 Apellidos y nombres del padre: JORGE WASHINGTON CEVALLOS

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
 Número Único de Verificación (NUV): 648333  
 Uso exclusivo para PICHINCHA-QUITO-NT 2  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648333

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:07:55  
 Válido Hasta: 12/05/2016 11:07:55

Codificación QR



Validez desconocida





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula:	1720114295
Apellidos y nombres:	ROBALINO ALMEIDA RAMIRO CARLINES
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA
Fecha de nacimiento:	25/09/1989
Fecha de expedición:	15/11/2007
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	SECUNDARIA
Profesión:	BACHILLER C.QUIM.BIO
Estado civil:	SOLTERO
Cónyuge:	
Fecha de matrimonio:	00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre:	ROSA ESTHER ALMEIDA
Apellidos y nombres del padre:	SEGUNDO CARLINES ROBALINO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1303694200
Número Único de Verificación (NUV):	648341
Uso exclusivo para	PICHINCHA-QUITO-NT 2 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648341

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:08:29

Válido Hasta: 12/05/2016 11:08:29

Codificación QR



Validez desconocida

Digitaly signed by OSWALDO ROSA FORTES  
Date: 2016.05.12 11:05:49  
FC1  
Riobambá, Ecuador  
Location: Ecuador



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 0912538519  
Apellidos y nombres: HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO  
Condición de cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
Fecha de nacimiento: 25/01/1975  
Fecha de expedición: 23/07/2010  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: SUPERIOR  
Profesión: ING. QUIMICO  
Estado civil: CASADO  
Cónyuge: MARIA CRISTINA ESTRELLA GRIJALVA  
Fecha de matrimonio: 14/02/1996  
Apellidos y nombres de la madre: NELLY BEATRIZ PINOS  
Apellidos y nombres del padre: ODGUIL ROBERTO HARNISTH

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303594200  
Número Único de Verificación (NUV): 648349  
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648349

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:09:03  
Válido Hasta: 12/05/2016 11:09:03

Codificación QR



Validez desconocida

Digitally signed by OSWALDO ROSA FERTES  
Date: 2016.05.12 11:09:24  
E-mail: f...@...  
Location: ...

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1724691603  
 Apellidos y nombres: HARNISTH ESTRELLA CRISTINA ANTHONELLA  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 Fecha de nacimiento: 21/05/1996  
 Fecha de expedición: 13/08/2015  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: ESTUDIANTE  
 Estado civil: SOLTERO ✓  
 Cónyuge:  
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
 Apellidos y nombres de la madre: ESTRELLA GRIJALVA MARIA C  
 Apellidos y nombres del padre: HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
 Número Único de Verificación (NUV): 648364  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648364

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:09:55

Válido Hasta: 12/05/2016 11:09:55

Codificación QR



Validez desconocida

Digitally signed by  
 OSWALDO PINOZA FUERTES  
 Date: 2016.05.12 11:09:55  
 ECT  
 Reason for this status:  
 Location: Ecuador

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO      PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MINO BENALCAZAR DIEGO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BRAZZERO Q SANDRA GISELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2010-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-12-20

000485110

*[Signature]*      *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL      PRESIDENTA DEL EJECUTIVO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

NOTARIA SEGUNDA  
*[Signature]*  
Dra. Paola Delgado Looz  
Quito - Ecuador

CÉDULA DE GIROCIADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES: MINO BRAZZERO DIEGO CAMILO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO, SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-09-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero

000485110

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL      CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**026**

026 - 0028      1712514056

NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA

MIÑO BRAZZERO DIEGO CAMILO

PICHINCHA      CIRCUNSCRIPCIÓN      1

PROVINCIA      INAQUITO

QUITO      PARROQUIA      1

CANTÓN      ZONA

*[Signature]*

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 171996064-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ARIAS DURAN JHONNY DAVID**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO LA MAGDALENA**  
FECHA DE NACIMIENTO **1990-06-02**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN  
**SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ARIAS SACOTO CESAR DELFIN**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**DURAN DURAN REINA SUSANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2014-07-11**  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-07-11**

DIRECTOR GENERAL

FRAN DEL CEDULADO

V4444V4444



171996064



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

001

001 - 0038

1719960641

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**ARIAS DURAN JHONNY DAVID**

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA QUITO CANTÓN 6  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 171837129-5  
 CEVALLOS CAMACHO ANDREA CRISTINA  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA  
 18 DICIEMBRE 1988  
 001-C 0151 00151 F  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1989



*Andrea Camacho*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E133311233  
 SOLTERO ESTUDIANTE  
 JORGE WASHINGTON CEVALLOS  
 ALBA SUSANA CAMACHO  
 QUITO 22/03/2007  
 22/03/2019

REN 2301188



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**005**  
 005 - 0136 1718371295  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 CEVALLOS CAMACHO ANDREA CRISTINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	CHIMBACALLE	1
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN	<i>Cesand Camacho</i>	

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172011429-5

ROBALINO ALMEIDA RAMIRO CARLINES  
 PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA  
 23 SEPTIEMBRE 1989

008-F 0154 05354 M

PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1989



*[Signature]*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V1333V2222

SOLTERO

SECUNDARIA BACHILLER C.GUIM.BIO

SEGUNDO CARLINES ROBALINO

POSA ESTHER ALMEIDA

QUITO 15/11/2007

15/11/2019

REN 2635765



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**072**

**072 - 0054** **1720114295**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 ROBALINO ALMEIDA RAMIRO CARLINES

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LA MAGDALENA	
QUITO		1
	PARRROQUIA	ZONA
CANTÓN		

*[Signature]*

(.) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
INSTRUMENTOS Y FEDERACIONES

CECULA DE CIUDADANIA NO 091253851-9

HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO

PICHINCHA/QUITO/SANTA FRIEDA

25 de ENERO de 1975  
004-E 0100 00159 41

PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1975

*[Handwritten Signature]*



EQUATORIANA\*\*8817

CABADO: MORA CRISTINA ESTRELLA

SUPERIOR: COMERCiante

ODGUIL ROBERTO HARNISTH

NELLY BEATRIZ PINOS

QUITO TECNICO DE EXPEDICION 28/09/2005

28/09/2017

FORMATO REN 1634150

Pch



FULGOR DE



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



009

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0225

0912538519

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3  
LA FERROVIARIA  
PARROQUIA 5  
ZONA



### NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Yo, notario(a) con la diligencia en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... 6... folios (seis), que me fue presentada para este efecto y que esta autenticada en el interesado.  
Quito, 5 ..... 12 MAY 2016 .....

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, que otorga **SR. DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO Y OTROS**, a favor de **ING. ODGUIL ANTONIO HARNISTH PINOS Y OTRA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a doce de mayo del año dos mil diez y seis.

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-003-000028700



20161701010001528

NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701010001528

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MAYO DEL 2016. (15:40)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA TRATAMIENTO HIDRICOS DEL EUADOR THAHIEC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912538519
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NOTARIA 2 CANTON QUITO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 2968-DP17-2016-MP



- - - **ZON:** Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.. celebrada el 26 de abril del 2012 ante el Dr. Diego Almeida Montero, Notario Décimo Suplente ( E ) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular.- Quito, 13 de mayo del 2016.-

  
**DR. ERICK CARRERA LEGUISAMO**  
**NOTARIO DECIMO SUPLENTE DEL CANTON QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 31582



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	21862
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	20/05/2016
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	433
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /12/05/2016
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1894 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Quito, 12 de mayo de 2016

Señores

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

Presente.-

De mi consideración.

Adjunto 3 ejemplares de la Cesión de Participaciones de la compañía TRAHIEC CIA. LTDA. Para proceder con la inscripción en el Registro Mercantil y registro su sistema y posterior trámite en la Superintendencia de Compañías.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Notificaciones me correspondan la recibiré en el correo electrónico alex.araque@outlook.com o en mi oficina ubicada en la *Carlos Tobar 155 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, Departamento 203 Telf: (593-2) 2221803*

Firmo como su abogado autorizado por Junta General Extraordinaria de Socios

Atentamente,



Abog. Alex Araque A.

**Mat. 5671 C.A.P.**

**C.C. 171001226-9**





Factura: 001-002-000032926



20161701002P02545



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P02545						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2016, (11 09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MINO BRAZZERO DIEGO CAMILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712514056	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ARIAS DURAN JHONNY DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719960641	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CEVALLOS CAMACHO ANDREA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718371295	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROBALINO ALMEIDA RAMIRO CARLINES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720114295	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912538519	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	HARNISTH ESTRELLA CRISTINA ANTHONELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724691603	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	495.00						

Dra. Paola Delgado Looz  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



## CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.

OTORGADO POR: SR. DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO,  
SR. JHONNY DAVID ARIAS DURAN,  
SR. ANDREA CRISTINA CEVALLOS CAMACHO, Y  
SR. RAMIRO CARLINES ROBALINO ALMEIDA

A FAVOR DE: ING. ODGUIL ANTONIO HARNISTH PINOS, Y  
SRTA. CRISTINA ANTHONELLA HARNISTH ESTRELLA.

CUANTÍA: USD \$ 495,00

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA NUMERO 2016-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,  
Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves doce

de mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparecen: Como **CEDENTES**: El señor Diego Camilo Miño Brazzero, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, el señor Jhonny David Arias Duran, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, la señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, y como **CESIONARIOS**: La señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos, por sus propios y personales derechos, y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora María Cristina Estrella Grijalva, de estado civil casado.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contraer y obligarse; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **“SEÑORA NOTARIA**: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Como **CEDENTES**: El señor Diego Camilo

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Miño Brazzero, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, el señor Jhonny David Arias Duran, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, la señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, y como **CESIONARIOS**: La señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos, por sus propios y personales derechos, y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora María Cristina Estrella Grijalva, de estado civil casado.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contraer y obligarse.-

**CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno)** La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada veintiséis (26) de abril del dos mil doce, ante el Notario Suplente, Encargado de la Notaria Decima del Cantón Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. (SC.IJ.DJC.Q.12.2325) de fecha diez de mayo del dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Quito el quince de junio del dos mil doce.- **Dos)** Mediante Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA., celebrada el doce (12) de mayo del año dos mil dieciséis, se resolvió por unanimidad autorizar la cesión resolvió transferir las participaciones de los socios de la siguiente manera: **UNO)** El señor Diego Camilo Miño Brazzero,

de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **DOS)** El señor Jhonny David Arias Duran, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **TRES)** La señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, de estado civil soltera, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **CUATRO)** El señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, de estado civil soltero, cede noventa y cinco (95), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos; y cede cinco (5), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella.- **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN.-** En virtud a los antecedentes se procede a ceder las participaciones de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, de la siguiente manera: **UNO)** El señor Diego Camilo Miño Brazzero, de estado civil soltero, cede cien (100),

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



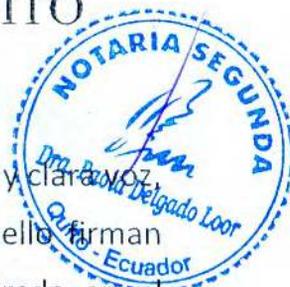
participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **DOS**) El señor Jhonny David Arias Duran, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **TRES**) La señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, de estado civil soltera, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **CUATRO**) El señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, de estado civil soltero, cede noventa y cinco (95), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos; y cede cinco (5), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella.- Por lo cual el nuevo capital social de la empresa queda estructurado de la siguiente forma: \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (\$)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos	USD \$ 495	495	99%
Cristina Anthonella Harnisth Estrella	USD \$ 5	5	1%
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>100%</b>

**CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** La señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos por sus propios y personales derechos, y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora María Cristina Estrella Grijalva, **ACEPTAN** la cesión de participaciones por parte de los CEDENTES, por así convenir a sus intereses.- **QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** a) LOS CESIONARIOS cancelan a los CEDENTES a la firma del presente contrato la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 495,00) a prorrata de los montos y porcentajes objeto de la presente cesión.- **SEXTA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Las partes renuncian a la jurisdicción legal de los jueces y tribunales de la Función Judicial del Ecuador y en caso de controversias suscitadas en la interpretación, aplicación, ejecución o cumplimiento del presente acuerdo, las someterán a los Tribunales de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del presente instrumento.- f) Ab. Alex J. Araque A., con matrícula profesional número cinco mil seiscientos setenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha (5.671 C.A.P.) **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaría en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

**SR. DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO**

C.C. 1712524056

**SR. JHONNY DAVID ARIAS DURAN**

C.C. 1714460641

**SRITA. ANDREA CRISTINA CEVALLOS CAMACHO**

C.C. 171837129-5

**SR. RAMIRO CARLINES ROBALINO ALMEIDA**

C.C. 1720119293

**ING. ODGÜIL ANTONIO HARNISTH PINOS**

C.C. 0912538514

**SRITA. CRISTINA ANTHONELLA HARNISTH ESTRELLA**

C.C. 1724691603

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En Quito a las 10:00 horas del día viernes 12 de mayo del 2016, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía se reúne la Junta General de Socios con carácter de EXTRAORDINARIA, de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, en la ciudad de Quito, en las oficinas principales de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES	NACIONALIDAD	NUMERO DE CEDULA	PORCENTAJE
Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos	Ecuatoriana	091253851-9	20
Diego Camilo Miño Brazzero	Ecuatoriana	171251405-6	20
Jhonny David Arias Duran	Ecuatoriana	171996064-1	20
Andrea Cristina Cevallos Camacho	Ecuatoriana	171837129-5	20
Ramiro Carlines Robalino Almeida	Ecuatoriana	172011429-5	20
		<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

El Gerente de la Compañía de la compañía dispone que por secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quorum estatutario necesario para la instalación de la Junta.

Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social pagado quien renuncia expresamente a su derecho de convocatoria, por lo cual existe el quorum suficiente para que se instale la junta en calidad de Universal. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los socios asistentes, en el libro de Socios y Participaciones de la compañía; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal Extraordinaria de la compañía para tratar como único punto del orden del día:

➤ **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.-**



Preside de la junta el señor ODGUIL ANTONIO HARNISTH PINOS y actúa como SECRETARIO AD-HOC el señor DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO

Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día.

➤ Resolver la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR CIA, LTDA.-**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y comunica a los socios y solicita la autorización para la cesión de participaciones de la siguiente manera:

**UNO)** El señor Diego Camilo Miño Brazzero, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**DOS)** El señor Jhonny David Arias Duran, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**TRES)** La señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, de estado civil soltera, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**CUATRO)** El señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, de estado civil soltero, cede noventa y cinco (95), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos; y cede cinco (5), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella.-

Por lo cual el nuevo capital social de la empresa queda estructurado de la siguiente forma:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (\$)</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE (%)</b>
Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos	USD \$ 495	495	99%
Cristina Anthonella Harnisth Estrella	USD \$ 5	5	1%
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>100%</b>

La Junta General Universal Extraordinaria, luego de analizar y deliberar sobre el asunto, por unanimidad y en consecuencia por la totalidad de votos que representan, adopta la siguiente resolución por unanimidad

Autorizar, la cesión de participaciones de la siguiente manera:

**UNO)** El señor Diego Camilo Miño Brazzero, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**DOS)** El señor Jhonny David Arias Duran, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-



**TRES)** La señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, de estado civil soltera, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**CUATRO)** El señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, de estado civil soltero, cede noventa y cinco (95), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos; y cede cinco (5), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella.-

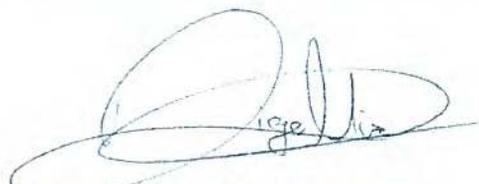
Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se autoriza a la doctora Anita Moreno para que realice todos los actos conducentes para elevar a escritura pública ante las autoridades comparecientes y Notario Público del Ecuador y perfeccionar esta cesión de participaciones, con su inscripción.-

Se reinstala la sesión a las 10h30 se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley y se levanta la sesión.



**Ing. Odguil-Antonio Harnisth Pinos**  
C.C. 0912538514  
PRESIDENTE



**Diego Camilo Miño Brazzero,**  
C.C. 1712524055  
SECRETARIO AD-HOC



**Jhonny David Arias Duran**  
C.C. 1714460641



**Andrea Cristina Cevallos Camacho**  
C.C. 171834129-5



**Ramiro Carlines Robalino Almeida**  
C.C. 1720114155



Cédula: 1712514056  
Apellidos y nombres: MIÑO BRAZZERO DIEGO CAMILO  
Condición de cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
Fecha de nacimiento: 18/09/1990  
Fecha de expedición: 20/12/2010  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: BACHILLERATO  
Profesión: ESTUDIANTE  
Estado civil: SOLTERO  
Cónyuge:  
Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
Apellidos y nombres de la madre: BRAZZERO Q SANDRA GISSELA  
Apellidos y nombres del padre: MIÑO BENALCAZAR DIEGO VICENTE

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
Número Único de Verificación (NUV): 648319  
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648319

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:06:15  
Válido Hasta: 12/05/2016 11:06:15

Codificación QR



Validez desconocida



Digital Signed by: MARCE  
OSWALDO FRUJA MARTES  
Date: 2016.05.12 11:06:15  
ECI  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1719960641  
Apellidos y nombres: ARIAS DURAN JHONNY DAVID  
Condición de cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA  
Fecha de nacimiento: 02/08/1990  
Fecha de expedición: 11/07/2014  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: SUPERIOR  
Profesión: ESTUDIANTE  
Estado civil: SOLTERO  
Cónyuge:  
Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
Apellidos y nombres de la madre: DURAN DURAN REINA SUSANA  
Apellidos y nombres del padre: ARIAS SACOTO CESAR DELFIN

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
Número Único de Verificación (NUV): 648326  
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648326

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:07:08

Válido Hasta: 12/05/2016 11:07:08

Codificación QR



Validez desconocida

Digitalizado por:  
OSWALDO POMA FUERTES  
Date: 2016/05/21 11:07:28  
ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1718371295  
 Apellidos y nombres: CEVALLOS CAMACHO ANDREA CRISTINA  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 Fecha de nacimiento: 12/12/1988  
 Fecha de expedición: 22/03/2007  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: ESTUDIANTE  
 Estado civil: SOLTERO  
 Cónyuge:  
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
 Apellidos y nombres de la madre: ALBA SUSANA CAMACHO  
 Apellidos y nombres del padre: JORGE WASHINGTON CEVALLOS

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
 Número Único de Verificación (NUV): 648333  
 Uso exclusivo para PICHINCHA-QUITO-NT 2  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648333

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:07:55  
 Válido Hasta: 12/05/2016 11:07:55

Codificación QR



Validez desconocida



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1720114295  
Apellidos y nombres: ROBALINO ALMEIDA RAMIRO CARLINES  
Condición de cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA  
Fecha de nacimiento: 25/09/1989  
Fecha de expedición: 15/11/2007  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: SECUNDARIA  
Profesión: BACHILLER C.QUIM.BIO  
Estado civil: SOLTERO  
Cónyuge:  
Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
Apellidos y nombres de la madre: ROSA ESTHER ALMEIDA  
Apellidos y nombres del padre: SEGUNDO CARLINES ROBALINO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
Número Único de Verificación (NUV): 648341  
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648341

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:08:29

Válido Hasta: 12/05/2016 11:08:29

Codificación QR





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 0912538519  
Apellidos y nombres: HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO  
Condición de cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
Fecha de nacimiento: 25/01/1975  
Fecha de expedición: 23/07/2010  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: SUPERIOR  
Profesión: ING. QUIMICO  
Estado civil: CASADO  
Cónyuge: MARIA CRISTINA ESTRELLA GRIJALVA  
Fecha de matrimonio: 14/02/1996  
Apellidos y nombres de la madre: NELLY BEATRIZ PINOS  
Apellidos y nombres del padre: ODGUIL ROBERTO HARNISTH

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
Número Único de Verificación (NUV): 648349  
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648349

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:09:03  
Válido Hasta: 12/05/2016 11:09:03

Codificación QR



Validez desconocida

Digitally signed by OSWALDO ROSA FERTES  
Date: 2016.05.12 11:09:24  
E.O.U.  
Reason: Firma desconocida  
Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1724691603  
 Apellidos y nombres: HARNISTH ESTRELLA CRISTINA ANTHONELLA  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 Fecha de nacimiento: 21/05/1996  
 Fecha de expedición: 13/08/2015  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: ESTUDIANTE  
 Estado civil: SOLTERO ✓  
 Cónyuge:  
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
 Apellidos y nombres de la madre: ESTRELLA GRIJALVA MARIA C  
 Apellidos y nombres del padre: HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
 Número Único de Verificación (NUV): 648364  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648364

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:09:55

Válido Hasta: 12/05/2016 11:09:55

Codificación QR



Validez desconocida

Digitally signed by  
 OSWALDO PINOZA FUERTES  
 Date: 2016.05.12 11:09:55  
 ECT  
 Reason for unknown validity:  
 Location: Ecuador

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO      PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MINO BENALCAZAR DIEGO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BRAZZERO Q SANDRA GISSELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2010-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-12-20

000485110

*[Signature]*      *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL      PRESIDENTA DEL EJECUTIVO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

NOTARIA SEGUNDA  
*[Signature]*  
Dra. Paola Delgado Looz  
Quito - Ecuador

CÉDULA DE GIROCIADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES: MINO BRAZZERO DIEGO CAMILO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO, SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-09-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero

*[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL      CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**026**

026 - 0028      1712514056

NUMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA

MIÑO BRAZZERO DIEGO CAMILO

PICHINCHA      CIRCUNSCRIPCIÓN      1

PROVINCIA      INAQUITO

QUITO      PARROQUIA      1

CANTÓN      ZONA

*[Signature]*

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 171996064-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ARIAS DURAN JHONNY DAVID**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO LA MAGDALENA**  
FECHA DE NACIMIENTO **1990-06-02**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN  
**SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ARIAS SACOTO CESAR DELFIN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**DURAN DURAN REINA SUSANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2014-07-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-07-11**

DIRECTOR GENERAL

FRAN DEL CEDULADO

V4444V4444



171996064



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

001

001 - 0038

1719960641

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**ARIAS DURAN JHONNY DAVID**

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA QUITO CANTÓN 6  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CIUDADANIA 171837129-5

CEVALLOS CAMACHO ANDREA CRISTINA  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA  
 18 DICIEMBRE 1988  
 001-C 0151 00151 F  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1989



*Andrea Camacho*

EDUATORIANA\*\*\*\*\* E133311233

SOLTERO ESTUDIANTE  
 SUPERIOR JORGE WASHINGTON CEVALLOS  
 ALBA SUSANA CAMACHO  
 QUITO 22/03/2007  
 22/03/2019

REN 2301188



*Dr. Paola Delgado Loor*

NOTARIA SEGUNDA  
 Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**005**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO

**005 - 0136**  
 CÉDULA

**1718371295**  
 CEVALLOS CAMACHO ANDREA CRISTINA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 PROVINCIA CHIMBACALLE 1  
 QUITO 1  
 CANTÓN PARRQUIA ZONA

*Andrea Camacho*  
 (J) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172011429-5

ROBALINO ALMEIDA RAMIRO CARLINES  
 PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA  
 23 SEPTIEMBRE 1989

008-F 0154 05354 M

PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1989



*[Signature]*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V1333V2222

SOLTERO

SECUNDARIA BACHILLER C.GUIM.BIO

SEGUNDO CARLINES ROBALINO

POSA ESTHER ALMEIDA

QUITO 15/11/2007

15/11/2019

REN 2635765



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**072**

**072 - 0054** **1720114295**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 ROBALINO ALMEIDA RAMIRO CARLINES

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LA MAGDALENA	
QUITO		1
CANTÓN	PARRROQUIA	ZONA

*[Signature]*

(.) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
INSTRUMENTOS Y FEDERACIONES

CECULA DE CIUDADANIA NO 091253851-9

HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO

PICHINCHA/QUITO/SANTA FRIEDA

25 de ENERO de 1975  
004-E 0100 00159 41

PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1975

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL



EQUATORIANA\*\*8817

CABADO: MARIA CRISTINA ESTRELLA

SUPERIOR: COMERCiante

ODGUIL ROBERTO HARNISTH

NELLY BEATRIZ PINOS

QUITO TECNICO DE EXPEDICION 28/09/2005

28/09/2017

FORMATO REN 1634150

Pch



FULGOR DE



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



009

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0225

0912538519

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3  
LA FERROVIARIA  
PARROQUIA 5  
ZONA



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

En conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... 6... folios (seis), que me fue presentada para este efecto y que esta certificada en fe al interesado.  
Quito, 5 ..... 12 MAY 2016 .....

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, que otorga **SR. DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO Y OTROS**, a favor de **ING. ODGUIL ANTONIO HARNISTH PINOS Y OTRA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a doce de mayo del año dos mil diez y seis.

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-003-000028700



20161701010001528

NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701010001528

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MAYO DEL 2016. (15:40)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA TRATAMIENTO HIDRICOS DEL EUADOR THAHIEC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912538519
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NOTARIA 2 CANTON QUITO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 2968-DP17-2016-MP



- - - **ZON:** Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.. celebrada el 26 de abril del 2012 ante el Dr. Diego Almeida Montero, Notario Décimo Suplente ( E ) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular.- Quito, 13 de mayo del 2016.-

  
**DR. ERICK CARRERA LEGUISAMO**  
**NOTARIO DECIMO SUPLENTE DEL CANTON QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 31582



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	21862
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	20/05/2016
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	433
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /12/05/2016
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1894 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Quito, 12 de mayo de 2016

Señores

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

Presente.-

De mi consideración.

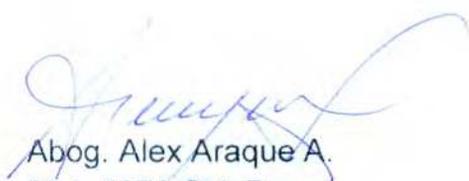
Adjunto 3 ejemplares de la Cesión de Participaciones de la compañía TRAHIEC CIA. LTDA. Para proceder con la inscripción en el Registro Mercantil y registro su sistema y posterior trámite en la Superintendencia de Compañías.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Notificaciones me correspondan la recibiré en el correo electrónico alex.araque@outlook.com o en mi oficina ubicada en la *Carlos Tobar 155 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, Departamento 203 Telf: (593-2) 2221803*

Firmo como su abogado autorizado por Junta General Extraordinaria de Socios

Atentamente,



Abog. Alex Araque A.

**Mat. 5671 C.A.P.**

**C.C. 171001226-9**





Factura: 001-002-000032926



20161701002P02545



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P02545						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2016, (11 09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MINO BRAZZERO DIEGO CAMILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712514056	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ARIAS DURAN JHONNY DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719960641	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CEVALLOS CAMACHO ANDREA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718371295	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROBALINO ALMEIDA RAMIRO CARLINES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720114295	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912538519	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	HARNISTH ESTRELLA CRISTINA ANTHONELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724691603	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	495.00						

Dra. Paola Delgado Looor  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



## CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.

**OTORGADO POR:** SR. DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO,  
SR. JHONNY DAVID ARIAS DURAN,  
SR. ANDREA CRISTINA CEVALLOS CAMACHO, Y  
SR. RAMIRO CARLINES ROBALINO ALMEIDA

**A FAVOR DE:** ING. ODGUIL ANTONIO HARNISTH PINOS, Y  
SRTA. CRISTINA ANTHONELLA HARNISTH ESTRELLA.

**CUANTÍA:** USD \$ 495,00

**DI:** 3 COPIAS

**ESCRITURA NUMERO 2016-17-01-02-P-**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,  
Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves doce

de mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparecen: Como **CEDENTES**: El señor Diego Camilo Miño Brazzero, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, el señor Jhonny David Arias Duran, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, la señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, y como **CESIONARIOS**: La señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos, por sus propios y personales derechos, y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora María Cristina Estrella Grijalva, de estado civil casado.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contraer y obligarse; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA**: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Como **CEDENTES**: El señor Diego Camilo

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Miño Brazzero, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, el señor Jhonny David Arias Duran, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, la señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, y como **CESIONARIOS**: La señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos, por sus propios y personales derechos, y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora María Cristina Estrella Grijalva, de estado civil casado.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contraer y obligarse.-

**CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno)** La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada veintiséis (26) de abril del dos mil doce, ante el Notario Suplente, Encargado de la Notaria Decima del Cantón Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. (SC.IJ.DJC.Q.12.2325) de fecha diez de mayo del dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Quito el quince de junio del dos mil doce.- **Dos)** Mediante Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA., celebrada el doce (12) de mayo del año dos mil dieciséis, se resolvió por unanimidad autorizar la cesión resolvió transferir las participaciones de los socios de la siguiente manera: **UNO)** El señor Diego Camilo Miño Brazzero,

de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **DOS)** El señor Jhonny David Arias Duran, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **TRES)** La señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, de estado civil soltera, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **CUATRO)** El señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, de estado civil soltero, cede noventa y cinco (95), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos; y cede cinco (5), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella.- **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN.-** En virtud a los antecedentes se procede a ceder las participaciones de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, de la siguiente manera: **UNO)** El señor Diego Camilo Miño Brazzero, de estado civil soltero, cede cien (100),

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



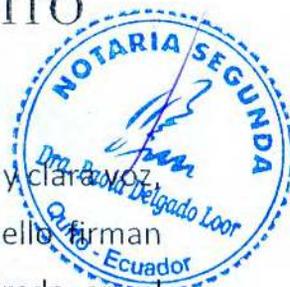
participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **DOS**) El señor Jhonny David Arias Duran, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **TRES**) La señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, de estado civil soltera, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **CUATRO**) El señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, de estado civil soltero, cede noventa y cinco (95), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos; y cede cinco (5), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella.- Por lo cual el nuevo capital social de la empresa queda estructurado de la siguiente forma: \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (\$)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos	USD \$ 495	495	99%
Cristina Anthonella Harnisth Estrella	USD \$ 5	5	1%
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>100%</b>

**CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** La señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos por sus propios y personales derechos, y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora María Cristina Estrella Grijalva, **ACEPTAN** la cesión de participaciones por parte de los CEDENTES, por así convenir a sus intereses.- **QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** a) LOS CESIONARIOS cancelan a los CEDENTES a la firma del presente contrato la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 495,00) a prorrata de los montos y porcentajes objeto de la presente cesión.- **SEXTA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Las partes renuncian a la jurisdicción legal de los jueces y tribunales de la Función Judicial del Ecuador y en caso de controversias suscitadas en la interpretación, aplicación, ejecución o cumplimiento del presente acuerdo, las someterán a los Tribunales de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del presente instrumento.- f) Ab. Alex J. Araque A., con matrícula profesional número cinco mil seiscientos setenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha (5.671 C.A.P.) **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

**SR. DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO**

C.C. 1712524056

**SR. JHONNY DAVID ARIAS DURAN**

C.C. 1714460641

**SRITA. ANDREA CRISTINA CEVALLOS CAMACHO**

C.C. 171837129-5

**SR. RAMIRO CARLINES ROBALINO ALMEIDA**

C.C. 1720119293

**ING. ODGÜIL ANTONIO HARNISTH PINOS**

C.C. 0912538514

**SRITA. CRISTINA ANTHONELLA HARNISTH ESTRELLA**

C.C. 1724691603

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En Quito a las 10:00 horas del día viernes 12 de mayo del 2016, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía se reúne la Junta General de Socios con carácter de EXTRAORDINARIA, de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, en la ciudad de Quito, en las oficinas principales de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES	NACIONALIDAD	NUMERO DE CEDULA	PORCENTAJE
Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos	Ecuatoriana	091253851-9	20
Diego Camilo Miño Brazzero	Ecuatoriana	171251405-6	20
Jhonny David Arias Duran	Ecuatoriana	171996064-1	20
Andrea Cristina Cevallos Camacho	Ecuatoriana	171837129-5	20
Ramiro Carlines Robalino Almeida	Ecuatoriana	172011429-5	20
		<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

El Gerente de la Compañía de la compañía dispone que por secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quorum estatutario necesario para la instalación de la Junta.

Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social pagado quien renuncia expresamente a su derecho de convocatoria, por lo cual existe el quorum suficiente para que se instale la junta en calidad de Universal. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los socios asistentes, en el libro de Socios y Participaciones de la compañía; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal Extraordinaria de la compañía para tratar como único punto del orden del día:

➤ **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.-**



Preside de la junta el señor ODGUIL ANTONIO HARNISTH PINOS y actúa como SECRETARIO AD-HOC el señor DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO

Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día.

➤ Resolver la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR CIA, LTDA.-**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y comunica a los socios y solicita la autorización para la cesión de participaciones de la siguiente manera:

**UNO)** El señor Diego Camilo Miño Brazzero, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**DOS)** El señor Jhonny David Arias Duran, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**TRES)** La señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, de estado civil soltera, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**CUATRO)** El señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, de estado civil soltero, cede noventa y cinco (95), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos; y cede cinco (5), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella.-

Por lo cual el nuevo capital social de la empresa queda estructurado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (\$)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos	USD \$ 495	495	99%
Cristina Anthonella Harnisth Estrella	USD \$ 5	5	1%
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>100%</b>

La Junta General Universal Extraordinaria, luego de analizar y deliberar sobre el asunto, por unanimidad y en consecuencia por la totalidad de votos que representan, adopta la siguiente resolución por unanimidad

Autorizar, la cesión de participaciones de la siguiente manera:

**UNO)** El señor Diego Camilo Miño Brazzero, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**DOS)** El señor Jhonny David Arias Duran, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-



**TRES)** La señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, de estado civil soltera, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**CUATRO)** El señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, de estado civil soltero, cede noventa y cinco (95), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos; y cede cinco (5), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella.-

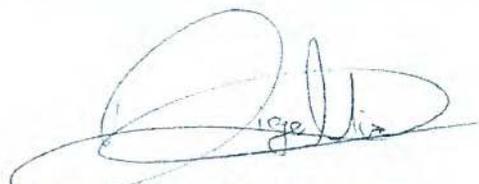
Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se autoriza a la doctora Anita Moreno para que realice todos los actos conducentes para elevar a escritura pública ante las autoridades comparecientes y Notario Público del Ecuador y perfeccionar esta cesión de participaciones, con su inscripción.-

Se reinstala la sesión a las 10h30 se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley y se levanta la sesión.



**Ing. Odguil-Antonio Harnisth Pinos**  
C.C. 0912538514  
**PRESIDENTE**



**Diego Camilo Miño Brazzero,**  
C.C. 1712524055  
**SECRETARIO AD-HOC**



**Jhonny David Arias Duran**  
C.C. 1714460641



**Andrea Cristina Cevallos Camacho**  
C.C. 171834129-5



**Ramiro Carlines Robalino Almeida**  
C.C. 1720114155



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1712514056  
Apellidos y nombres: MIÑO BRAZZERO DIEGO CAMILO  
Condición de cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
Fecha de nacimiento: 18/09/1990  
Fecha de expedición: 20/12/2010  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: BACHILLERATO  
Profesión: ESTUDIANTE  
Estado civil: SOLTERO  
Cónyuge:  
Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
Apellidos y nombres de la madre: BRAZZERO Q SANDRA GISSELA  
Apellidos y nombres del padre: MIÑO BENALCAZAR DIEGO VICENTE

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
Número Único de Verificación (NUV): 648319  
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648319

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:06:15  
Válido Hasta: 12/05/2016 11:06:15

Codificación QR



Validez desconocida

Digital Signed by: MARCE  
OSWALDO FERRERES  
Date: 2016.05.12 11:06:15  
ECI  
Reason: Falsificación  
Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1719960641  
Apellidos y nombres: ARIAS DURAN JHONNY DAVID  
Condición de cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA  
Fecha de nacimiento: 02/08/1990  
Fecha de expedición: 11/07/2014  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: SUPERIOR  
Profesión: ESTUDIANTE  
Estado civil: SOLTERO  
Cónyuge:  
Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
Apellidos y nombres de la madre: DURAN DURAN REINA SUSANA  
Apellidos y nombres del padre: ARIAS SACOTO CESAR DELFIN

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
Número Único de Verificación (NUV): 648326  
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648326

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:07:08

Válido Hasta: 12/05/2016 11:07:08

Codificación QR



Validez desconocida

Digitalizado por:  
OSWALDO PIZA AFIERTES  
Date: 2016/05/21 11:07:28  
ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1718371295  
 Apellidos y nombres: CEVALLOS CAMACHO ANDREA CRISTINA  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 Fecha de nacimiento: 12/12/1988  
 Fecha de expedición: 22/03/2007  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: ESTUDIANTE  
 Estado civil: SOLTERO  
 Cónyuge:  
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
 Apellidos y nombres de la madre: ALBA SUSANA CAMACHO  
 Apellidos y nombres del padre: JORGE WASHINGTON CEVALLOS

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
 Número Único de Verificación (NUV): 648333  
 Uso exclusivo para PICHINCHA-QUITO-NT 2  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648333

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:07:55  
 Válido Hasta: 12/05/2016 11:07:55

Codificación QR



Validez desconocida





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1720114295  
 Apellidos y nombres: ROBALINO ALMEIDA RAMIRO CARLINES  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA  
 Fecha de nacimiento: 25/09/1989  
 Fecha de expedición: 15/11/2007  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MASCULINO  
 Instrucción: SECUNDARIA  
 Profesión: BACHILLER C.QUIM.BIO  
 Estado civil: SOLTERO  
 Cónyuge:  
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
 Apellidos y nombres de la madre: ROSA ESTHER ALMEIDA  
 Apellidos y nombres del padre: SEGUNDO CARLINES ROBALINO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
 Número Único de Verificación (NUV): 648341  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648341

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:08:29

Válido Hasta: 12/05/2016 11:08:29

Codificación QR



Validez desconocida

Digitalized by  
 OSWALDO ROSA FORTES  
 Date: 2016-05-22 11:05:49  
 FCI  
 Rrasmu F...  
 Location: Ecuador



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 0912538519  
Apellidos y nombres: HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO  
Condición de cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
Fecha de nacimiento: 25/01/1975  
Fecha de expedición: 23/07/2010  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: SUPERIOR  
Profesión: ING. QUIMICO  
Estado civil: CASADO  
Cónyuge: MARIA CRISTINA ESTRELLA GRIJALVA  
Fecha de matrimonio: 14/02/1996  
Apellidos y nombres de la madre: NELLY BEATRIZ PINOS  
Apellidos y nombres del padre: ODGUIL ROBERTO HARNISTH

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
Número Único de Verificación (NUV): 648349  
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648349

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:09:03  
Válido Hasta: 12/05/2016 11:09:03

Codificación QR



Validez desconocida

Digitally signed by OSWALDO ROSA FERTES  
Date: 2016.05.12 11:09:24  
E-mail: f...@...  
Location: ...

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1724691603  
 Apellidos y nombres: HARNISTH ESTRELLA CRISTINA ANTHONELLA  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 Fecha de nacimiento: 21/05/1996  
 Fecha de expedición: 13/08/2015  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: ESTUDIANTE  
 Estado civil: SOLTERO ✓  
 Cónyuge:  
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
 Apellidos y nombres de la madre: ESTRELLA GRIJALVA MARIA C  
 Apellidos y nombres del padre: HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
 Número Único de Verificación (NUV): 648364  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648364

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:09:55

Válido Hasta: 12/05/2016 11:09:55

Codificación QR



Validez desconocida

Digitally signed by  
 OSWALDO PINOZA FUERTES  
 Date: 2016.05.12 11:09:55  
 ECT  
 Reason for this status:  
 Location: Ecuador

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO      PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MINO BENALCAZAR DIEGO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BRAZZERO Q SANDRA GISSELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2010-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-12-20

000485110

*[Signature]*      *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL      PRESIDENTA DEL EJECUTIVO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

NOTARIA SEGUNDA  
*[Signature]*  
Dra. Paola Delgado Looz  
Quito - Ecuador

CÉDULA DE GIROCIADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES: MINO BRAZZERO DIEGO CAMILO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO, SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-09-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL      CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**026**

026 - 0028      1712514056

NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA

MIÑO BRAZZERO DIEGO CAMILO

PICHINCHA      CIRCUNSCRIPCIÓN      1

PROVINCIA      INAQUITO

QUITO      PARROQUIA      1

CANTÓN      ZONA

*[Signature]*

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 171996064-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ARIAS DURAN JHONNY DAVID**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO LA MAGDALENA**  
FECHA DE NACIMIENTO **1990-06-02**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN  
**SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ARIAS SACOTO CESAR DELFIN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**DURAN DURAN REINA SUSANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2014-07-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-07-11**

DIRECTOR GENERAL

FRAN DEL CEDULADO

V4444V4444



171996064



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

001

001 - 0038

1719960641

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**ARIAS DURAN JHONNY DAVID**

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA QUITO CANTÓN 6  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 171837129-5  
 CEVALLOS CAMACHO ANDREA CRISTINA  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA  
 18 DICIEMBRE 1988  
 001-C 0151 00151 F  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1989



*Andrea Camacho*

EDUATORIANA\*\*\*\*\* E133311233  
 SOLTERO ESTUDIANTE  
 JORGE WASHINGTON CEVALLOS  
 ALBA SUSANA CAMACHO  
 QUITO 22/03/2007  
 22/03/2019

REN 2301188



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**005**  
 005 - 0136 1718371295  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 CEVALLOS CAMACHO ANDREA CRISTINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	CHIMBACALLE	1
QUITO	PARRQUIA	ZONA
CANTÓN	<i>Andrea Camacho</i>	

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172011429-5

ROBALINO ALMEIDA RAMIRO CARLINES  
 PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA  
 23 SEPTIEMBRE 1989

008-F 0154 05354 M

PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1989



*[Signature]*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V1333V2222

SOLTERO

SECUNDARIA BACHILLER C.GUIM.BIO

SEGUNDO CARLINES ROBALINO

POSA ESTHER ALMEIDA

QUITO 15/11/2007

15/11/2019

REN 2635765



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**072**

**072 - 0054** **1720114295**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 ROBALINO ALMEIDA RAMIRO CARLINES

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LA MAGDALENA	
QUITO		1
	PARRROQUIA	ZONA
CANTÓN		

*[Signature]*

(1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
INSTRUMENTOS Y FEDERACIONES

CECULA DE CIUDADANIA NO 091253851-9

HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO

PICHINCHA/QUITO/SANTA FRIEDA

25 de ENERO de 1975  
004-E 0100 00159 41

PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1975

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL



EQUATORIANA\*\*8817

CABADO: MARIA CRISTINA ESTRELLA

SUPERIOR: COMERCiante

ODGUIL ROBERTO HARNISTH

NELLY BEATRIZ PINOS

QUITO TECNICO DE EXPEDICION 28/09/2005

28/09/2017

FORMATO REN 1634150

Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0225

0912538519

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3  
LA FERROVIARIA  
PARROQUIA 5  
ZONA





### NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Yo, notario(a) con la diligencia en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... 6... folios (seis), que me fue presentado para este efecto y que esta copiado en fe al interesado.  
Quito, 5 ..... 12 MAY 2016 .....

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, que otorga **SR. DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO Y OTROS**, a favor de **ING. ODGUIL ANTONIO HARNISTH PINOS Y OTRA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a doce de mayo del año dos mil diez y seis.

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-003-000028700



20161701010001528

NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701010001528

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MAYO DEL 2016. (15:40)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA TRATAMIENTO HIDRICOS DEL EUADOR THAHIEC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912538519
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NOTARIA 2 CANTON QUITO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 2968-DP17-2016-MP



- - - **ZON:** Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.. celebrada el 26 de abril del 2012 ante el Dr. Diego Almeida Montero, Notario Décimo Suplente ( E ) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular.- Quito, 13 de mayo del 2016.-

  
**DR. ERICK CARRERA LEGUISAMO**  
**NOTARIO DECIMO SUPLENTE DEL CANTON QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 31582



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	21862
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	20/05/2016
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	433
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /12/05/2016
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1894 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Quito, 12 de mayo de 2016

Señores

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

Presente.-

De mi consideración.

Adjunto 3 ejemplares de la Cesión de Participaciones de la compañía TRAHIEC CIA. LTDA. Para proceder con la inscripción en el Registro Mercantil y registro su sistema y posterior trámite en la Superintendencia de Compañías.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Notificaciones me correspondan la recibiré en el correo electrónico alex.araque@outlook.com o en mi oficina ubicada en la *Carlos Tobar 155 y Eloy Alfaro, Edificio Torre Blanca, Departamento 203 Telf: (593-2) 2221803*

Firmo como su abogado autorizado por Junta General Extraordinaria de Socios

Atentamente,



Abog. Alex Araque A.

**Mat. 5671 C.A.P.**

**C.C. 171001226-9**





Factura: 001-002-000032926



20161701002P02545



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P02545						
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2016, (11 09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MINO BRAZZERO DIEGO CAMILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712514056	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ARIAS DURAN JHONNY DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719960641	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CEVALLOS CAMACHO ANDREA CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718371295	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ROBALINO ALMEIDA RAMIRO CARLINES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720114295	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912538519	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	HARNISTH ESTRELLA CRISTINA ANTHONELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724691603	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	495.00						

Dra. Paola Delgado Looor  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



## CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.

**OTORGADO POR:** SR. DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO,  
SR. JHONNY DAVID ARIAS DURAN,  
SR. ANDREA CRISTINA CEVALLOS CAMACHO, Y  
SR. RAMIRO CARLINES ROBALINO ALMEIDA

**A FAVOR DE:** ING. ODGUIL ANTONIO HARNISTH PINOS, Y  
SRTA. CRISTINA ANTHONELLA HARNISTH ESTRELLA.

**CUANTÍA:** USD \$ 495,00

**DI:** 3 COPIAS

**ESCRITURA NUMERO 2016-17-01-02-P-**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,  
Capital de la República del Ecuador, el día de hoy, jueves doce

de mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, comparecen: Como **CEDENTES**: El señor Diego Camilo Miño Brazzero, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, el señor Jhonny David Arias Duran, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, la señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, y como **CESIONARIOS**: La señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos, por sus propios y personales derechos, y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora María Cristina Estrella Grijalva, de estado civil casado.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contraer y obligarse; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA**: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una cesión de participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Como **CEDENTES**: El señor Diego Camilo

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Miño Brazzero, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, el señor Jhonny David Arias Duran, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, la señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero, y como **CESIONARIOS**: La señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos, por sus propios y personales derechos, y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora María Cristina Estrella Grijalva, de estado civil casado.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contraer y obligarse.-

**CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno)** La compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada veintiséis (26) de abril del dos mil doce, ante el Notario Suplente, Encargado de la Notaria Decima del Cantón Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. (SC.IJ.DJC.Q.12.2325) de fecha diez de mayo del dos mil doce e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Quito el quince de junio del dos mil doce.- **Dos)** Mediante Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA., celebrada el doce (12) de mayo del año dos mil dieciséis, se resolvió por unanimidad autorizar la cesión resolvió transferir las participaciones de los socios de la siguiente manera: **UNO)** El señor Diego Camilo Miño Brazzero,

de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **DOS)** El señor Jhonny David Arias Duran, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **TRES)** La señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, de estado civil soltera, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **CUATRO)** El señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, de estado civil soltero, cede noventa y cinco (95), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos; y cede cinco (5), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella.- **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN.-** En virtud a los antecedentes se procede a ceder las participaciones de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, de la siguiente manera: **UNO)** El señor Diego Camilo Miño Brazzero, de estado civil soltero, cede cien (100),

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



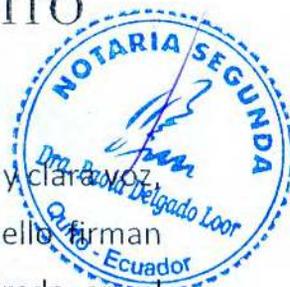
participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **DOS**) El señor Jhonny David Arias Duran, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **TRES**) La señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, de estado civil soltera, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.- **CUATRO**) El señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, de estado civil soltero, cede noventa y cinco (95), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos; y cede cinco (5), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella.- Por lo cual el nuevo capital social de la empresa queda estructurado de la siguiente forma: \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (\$)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos	USD \$ 495	495	99%
Cristina Anthonella Harnisth Estrella	USD \$ 5	5	1%
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>100%</b>

**CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** La señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, y el señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos por sus propios y personales derechos, y por los que representa de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora María Cristina Estrella Grijalva, **ACEPTAN** la cesión de participaciones por parte de los CEDENTES, por así convenir a sus intereses.- **QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** a) LOS CESIONARIOS cancelan a los CEDENTES a la firma del presente contrato la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 495,00) a prorrata de los montos y porcentajes objeto de la presente cesión.- **SEXTA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** Las partes renuncian a la jurisdicción legal de los jueces y tribunales de la Función Judicial del Ecuador y en caso de controversias suscitadas en la interpretación, aplicación, ejecución o cumplimiento del presente acuerdo, las someterán a los Tribunales de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez del presente instrumento.- f) Ab. Alex J. Araque A., con matrícula profesional número cinco mil seiscientos setenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha (5.671 C.A.P.) **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaría en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

**SR. DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO**

C.C. 1712524056

**SR. JHONNY DAVID ARIAS DURAN**

C.C. 1714460641

**SRITA. ANDREA CRISTINA CEVALLOS CAMACHO**

C.C. 171837129-5

**SR. RAMIRO CARLINES ROBALINO ALMEIDA**

C.C. 1720119293

**ING. ODGÜIL ANTONIO HARNISTH PINOS**

C.C. 0912538514

**SRITA. CRISTINA ANTHONELLA HARNISTH ESTRELLA**

C.C. 1724691603

Dr. Pablo Delgado Loor  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En Quito a las 10:00 horas del día viernes 12 de mayo del 2016, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía se reúne la Junta General de Socios con carácter de EXTRAORDINARIA, de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, en la ciudad de Quito, en las oficinas principales de la compañía, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES	NACIONALIDAD	NUMERO DE CEDULA	PORCENTAJE
Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos	Ecuatoriana	091253851-9	20
Diego Camilo Miño Brazzero	Ecuatoriana	171251405-6	20
Jhonny David Arias Duran	Ecuatoriana	171996064-1	20
Andrea Cristina Cevallos Camacho	Ecuatoriana	171837129-5	20
Ramiro Carlines Robalino Almeida	Ecuatoriana	172011429-5	20
		<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

El Gerente de la Compañía de la compañía dispone que por secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quorum estatutario necesario para la instalación de la Junta.

Secretaria informa que ha asistido el 100% del capital social pagado quien renuncia expresamente a su derecho de convocatoria, por lo cual existe el quorum suficiente para que se instale la junta en calidad de Universal. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los socios asistentes, en el libro de Socios y Participaciones de la compañía; por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la Ley de Compañías, se instala la Junta Universal Extraordinaria de la compañía para tratar como único punto del orden del día:

➤ **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.-**



Preside de la junta el señor ODGUIL ANTONIO HARNISTH PINOS y actúa como SECRETARIO AD-HOC el señor DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO

Una vez instalada la asamblea se pasa a tratar el orden del día.

➤ Resolver la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR CIA, LTDA.-**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y comunica a los socios y solicita la autorización para la cesión de participaciones de la siguiente manera:

**UNO)** El señor Diego Camilo Miño Brazzero, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**DOS)** El señor Jhonny David Arias Duran, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**TRES)** La señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, de estado civil soltera, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**CUATRO)** El señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, de estado civil soltero, cede noventa y cinco (95), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos; y cede cinco (5), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella.-

Por lo cual el nuevo capital social de la empresa queda estructurado de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (\$)	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos	USD \$ 495	495	99%
Cristina Anthonella Harnisth Estrella	USD \$ 5	5	1%
<b>TOTAL</b>	<b>500</b>	<b>500</b>	<b>100%</b>

La Junta General Universal Extraordinaria, luego de analizar y deliberar sobre el asunto, por unanimidad y en consecuencia por la totalidad de votos que representan, adopta la siguiente resolución por unanimidad

Autorizar, la cesión de participaciones de la siguiente manera:

**UNO)** El señor Diego Camilo Miño Brazzero, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**DOS)** El señor Jhonny David Arias Duran, de estado civil soltero, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-



**TRES)** La señorita Andrea Cristina Cevallos Camacho, de estado civil soltera, cede cien (100), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos.-

**CUATRO)** El señor Ramiro Carlines Robalino Almeida, de estado civil soltero, cede noventa y cinco (95), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor del señor Ing. Odguil Antonio Harnisth Pinos; y cede cinco (5), participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una de la compañía **TRATAMIENTOS HÍDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, a favor de la señorita Cristina Anthonella Harnisth Estrella.-

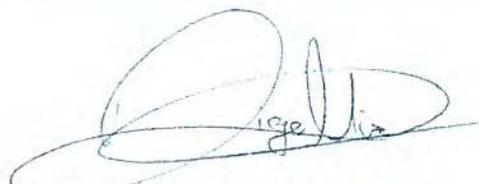
Sin más que tratar, se levanta la sesión y se concede 20 minutos de receso para la redacción del acta.

Se autoriza a la doctora Anita Moreno para que realice todos los actos conducentes para elevar a escritura pública ante las autoridades comparecientes y Notario Público del Ecuador y perfeccionar esta cesión de participaciones, con su inscripción.-

Se reinstala la sesión a las 10h30 se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad y suscrita por los socios conforme lo establece la Ley y se levanta la sesión.



**Ing. Odguil-Antonio Harnisth Pinos**  
C.C. 0912538514  
**PRESIDENTE**



**Diego Camilo Miño Brazzero,**  
C.C. 1712524055  
**SECRETARIO AD-HOC**



**Jhonny David Arias Duran**  
C.C. 1714460641



**Andrea Cristina Cevallos Camacho**  
C.C. 171834129-5



**Ramiro Carlines Robalino Almeida**  
C.C. 1720114155



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1712514056  
Apellidos y nombres: MIÑO BRAZZERO DIEGO CAMILO  
Condición de cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
Fecha de nacimiento: 18/09/1990  
Fecha de expedición: 20/12/2010  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: BACHILLERATO  
Profesión: ESTUDIANTE  
Estado civil: SOLTERO  
Cónyuge:  
Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
Apellidos y nombres de la madre: BRAZZERO Q SANDRA GISSELA  
Apellidos y nombres del padre: MIÑO BENALCAZAR DIEGO VICENTE

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
Número Único de Verificación (NUV): 648319  
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648319

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:06:15  
Válido Hasta: 12/05/2016 11:06:15

Codificación QR



Validez desconocida

Digital Signed by: MARCE  
OSWALDO FERRERES  
Date: 2016.05.12 11:06:15  
ECI  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1719960641  
Apellidos y nombres: ARIAS DURAN JHONNY DAVID  
Condición de cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA  
Fecha de nacimiento: 02/08/1990  
Fecha de expedición: 11/07/2014  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: SUPERIOR  
Profesión: ESTUDIANTE  
Estado civil: SOLTERO  
Cónyuge:  
Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
Apellidos y nombres de la madre: DURAN DURAN REINA SUSANA  
Apellidos y nombres del padre: ARIAS SACOTO CESAR DELFIN

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
Número Único de Verificación (NUV): 648326  
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648326

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:07:08

Válido Hasta: 12/05/2016 11:07:08

Codificación QR



Validez desconocida

Digitalizado por:  
OSWALDO PIZA AFIERTES  
Date: 2016/05/21 11:07:28  
ECT  
Reason: Firma electrónica  
Location: Ecuador



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 1718371295  
 Apellidos y nombres: CEVALLOS CAMACHO ANDREA CRISTINA  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 Fecha de nacimiento: 12/12/1988  
 Fecha de expedición: 22/03/2007  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: ESTUDIANTE  
 Estado civil: SOLTERO  
 Cónyuge:  
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
 Apellidos y nombres de la madre: ALBA SUSANA CAMACHO  
 Apellidos y nombres del padre: JORGE WASHINGTON CEVALLOS

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
 Número Único de Verificación (NUV): 648333  
 Uso exclusivo para PICHINCHA-QUITO-NT 2  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648333

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:07:55  
 Válido Hasta: 12/05/2016 11:07:55

Codificación QR



Validez desconocida





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula:	1720114295
Apellidos y nombres:	ROBALINO ALMEIDA RAMIRO CARLINES
Condición de cedulado:	CIUDADANO
Lugar de nacimiento:	PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA
Fecha de nacimiento:	25/09/1989
Fecha de expedición:	15/11/2007
Nacionalidad:	ECUATORIANA
Sexo:	MASCULINO
Instrucción:	SECUNDARIA
Profesión:	BACHILLER C.QUIM.BIO
Estado civil:	SOLTERO
Cónyuge:	
Fecha de matrimonio:	00/00/0000
Apellidos y nombres de la madre:	ROSA ESTHER ALMEIDA
Apellidos y nombres del padre:	SEGUNDO CARLINES ROBALINO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por:	1303694200
Número Único de Verificación (NUV):	648341
Uso exclusivo para	PICHINCHA-QUITO-NT 2 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648341

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:08:29

Válido Hasta: 12/05/2016 11:08:29

Codificación QR



Validez desconocida

Digitaly signed by OSWALDO ROSA FORTES  
Date: 2016.05.12 11:05:49  
FC1  
Riobambá, Ecuador  
Location: Ecuador



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 0912538519  
Apellidos y nombres: HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO  
Condición de cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
Fecha de nacimiento: 25/01/1975  
Fecha de expedición: 23/07/2010  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: SUPERIOR  
Profesión: ING. QUIMICO  
Estado civil: CASADO  
Cónyuge: MARIA CRISTINA ESTRELLA GRIJALVA  
Fecha de matrimonio: 14/02/1996  
Apellidos y nombres de la madre: NELLY BEATRIZ PINOS  
Apellidos y nombres del padre: ODGUIL ROBERTO HARNISTH

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303594200  
Número Único de Verificación (NUV): 648349  
Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648349

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:09:03  
Válido Hasta: 12/05/2016 11:09:03

Codificación QR



Validez desconocida

Digitally signed by OSWALDO ROSA FERTES  
Date: 2016.05.12 11:09:24  
E-mail: f...@...  
Location: ...

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1724691603  
 Apellidos y nombres: HARNISTH ESTRELLA CRISTINA ANTHONELLA  
 Condición de cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 Fecha de nacimiento: 21/05/1996  
 Fecha de expedición: 13/08/2015  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: ESTUDIANTE  
 Estado civil: SOLTERO ✓  
 Cónyuge:  
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
 Apellidos y nombres de la madre: ESTRELLA GRIJALVA MARIA C  
 Apellidos y nombres del padre: HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO

Información de generación del certificado electrónico.

Generador por: 1303694200  
 Número Único de Verificación (NUV): 648364  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 2  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



648364

Fecha Emisión: 12/05/2016 11:09:55

Válido Hasta: 12/05/2016 11:09:55

Codificación QR



Validez desconocida

Digitally signed by  
 OSWALDO PINOZA FUERTES  
 Date: 2016.05.12 11:09:55  
 ECT  
 Reason for this status: Unknown  
 Location: Ecuador

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO      PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MINO BENALCAZAR DIEGO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BRAZZERO Q SANDRA GISSELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2010-12-20

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-12-20

000485110

*[Signature]*      *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL      PRESIDENTA DEL EJECUTIVO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

NOTARIA SEGUNDA  
*[Signature]*  
Dra. Paola Delgado Looz  
Quito - Ecuador

CÉDULA DE GIROCIADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES: MINO BRAZZERO DIEGO CAMILO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA, QUITO, SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO: 1990-09-18

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero

000485110

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL      CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**026**

026 - 0028      1712514056

NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA

MIÑO BRAZZERO DIEGO CAMILO

PICHINCHA      CIRCUNSCRIPCIÓN      1

PROVINCIA      INAQUITO

QUITO      PARROQUIA      1

CANTÓN      ZONA

*[Signature]*

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 171996064-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**ARIAS DURAN JHONNY DAVID**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO LA MAGDALENA**  
FECHA DE NACIMIENTO **1990-06-02**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN  
**SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
**ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**ARIAS SACOTO CESAR DELFIN**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**DURAN DURAN REINA SUSANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2014-07-11**  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-07-11**

DIRECTOR GENERAL

FRAN DEL CEDULADO

V4444V4444



171996064



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

001

001 - 0038

1719960641

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
**ARIAS DURAN JHONNY DAVID**

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
PROVINCIA QUITO CANTÓN 6  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 171837129-5  
 CEVALLOS CAMACHO ANDREA CRISTINA  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA  
 18 DICIEMBRE 1988  
 001-C 0151 00151 F  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1989



*Andrea Cristina Camacho*

EDUATORIANA\*\*\*\*\* E133311233  
 SOLTERO ESTUDIANTE  
 JORGE WASHINGTON CEVALLOS  
 ALBA SUSANA CAMACHO  
 QUITO 22/03/2007  
 22/03/2019

REN 2301188



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**005**  
 005 - 0136 1718371295  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
 CEVALLOS CAMACHO ANDREA CRISTINA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2  
 PROVINCIA CHIMBACALLE 1  
 QUITO 1  
 CANTÓN PARRQUIA ZONA

*Andrea Cristina Camacho*  
 (J) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 172011429-5

ROBALINO ALMEIDA RAMIRO CARLINES  
 PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA  
 23 SEPTIEMBRE 1989

008-F 0154 05354 M

PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1989



*[Signature]*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V1333V2222

SOLTERO

SECUNDARIA BACHILLER C.GUIM.BIO

SEGUNDO CARLINES ROBALINO

POSA ESTHER ALMEIDA

QUITO 15/11/2007

15/11/2019

REN 2635765



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**072**

**072 - 0054** **1720114295**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 ROBALINO ALMEIDA RAMIRO CARLINES

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LA MAGDALENA	
QUITO		1
	PARRROQUIA	ZONA
CANTÓN		

*[Signature]*

(.) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
INSTRUMENTOS Y FEDERACIONES

CECULA DE CIUDADANIA NO 091253851-9

HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO

PICHINCHA/QUITO/SANTA FRIEDA

25 de ENERO de 1975  
004-E @100 00159 #

PICHINCHA/QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 1975

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL



EQUATORIANA # 17

CABADO: MARIA CRISTINA ESTRELLA

SUPERIOR: COMERCiante

ODGUIL ROBERTO HARNISTH

NELLY BEATRIZ PINOS

QUITO TECNICO DE EXPEDICION 28/09/2005

28/09/2017

FORMA: REN 1634150

Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

009

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

009 - 0225

0912538519

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3  
LA FERROVIARIA  
PARROQUIA 5  
ZONA





**NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

Yo, notario(a) con la diligencia en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es una COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... 6... folios (seis), que me fue presentado para este efecto y que esta copiado en fe al interesado.  
Quito, 5 ..... 12 MAY 2016 .....

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.**, que otorga **SR. DIEGO CAMILO MIÑO BRAZZERO Y OTROS**, a favor de **ING. ODGUIL ANTONIO HARNISTH PINOS Y OTRA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a doce de mayo del año dos mil diez y seis.

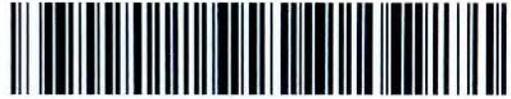
**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-003-000028700



20161701010001528

NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701010001528

MATRIZ	
FECHA:	13 DE MAYO DEL 2016. (15:40)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA TRATAMIENTO HIDRICOS DEL EUADOR THAHIEC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-04-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HARNISTH PINOS ODGUIL ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912538519
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NOTARIA 2 CANTON QUITO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE ERICK FERNANDO CARRERA LEGUISAMO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 2968-DP17-2016-MP



- - - **ZON:** Tomé nota de la presente CESION DE PARTICIPACIONES al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.. celebrada el 26 de abril del 2012 ante el Dr. Diego Almeida Montero, Notario Décimo Suplente ( E ) del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular.- Quito, 13 de mayo del 2016.-

  
**DR. ERICK CARRERA LEGUISAMO**  
**NOTARIO DECIMO SUPLENTE DEL CANTON QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 31582



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	21862
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	20/05/2016
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	433
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /12/05/2016
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>	TRATAMIENTOS HIDRICOS DEL ECUADOR TRAHIEC CIA. LTDA.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A LOS CESIONARIOS.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1894 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2012..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

